



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

RESOLUCION NÚMERO 0001

Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación del presupuesto aprobado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para la vigencia fiscal 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN,

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. 2752 del 26 agosto de 2019, modificada mediante Resolución No. 3201 del 24 septiembre 2019, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que, mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que los artículos 2.8.1.7.5 y 2.9.1.2.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público No. 1068 del 26 de mayo de 2015, modificado mediante Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público No. 412 del 2 de marzo de 2018, en lo relacionado con la Ejecución del Presupuesto, señalan que:

"ARTÍCULO 2.8.1.7.5. Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera: El registro de la ejecución del presupuesto de renta y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse -de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico(...)".

"ARTÍCULO 2.9.1.2.7. Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación: Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. (...)"

Que, en consecuencia, se requiere efectuar la siguiente desagregación del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente al presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2020.

Que mediante Resolución 0010 del 07 de marzo de 2018, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, adoptó el Catálogo de Clasificación Presupuestal para el registro de los compromisos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se dictaron otras disposiciones para su administración.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar la desagregación al detalle del anexo de decreto de liquidación correspondiente al Presupuesto Aprobado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para la vigencia fiscal 2020, así:

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
01							GASTOS DE PERSONAL	35.141.000.000
01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	35.141.000.000
01	01	01					SALARIO	23.874.000.000
01	01	01	001				FACTORES SALARIALES COMUNES	23.874.000.000
01	01	01	001	001		10	SUELDO BÁSICO	18.822.235.000

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación del presupuesto aprobado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para la vigencia fiscal 2020"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
01	01	01	001	003		10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	871.685.000
01	01	01	001	004		10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	52.754.000
01	01	01	001	005		10	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.569.000
01	01	01	001	006		10	PRIMA DE SERVICIO	794.457.000
01	01	01	001	007		10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	580.416.000
01	01	01	001	008		10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	45.803.000
01	01	01	001	009		10	PRIMA DE NAVIDAD	1.882.429.000
01	01	01	001	010		10	PRIMA DE VACACIONES	821.652.000
01	01	02					CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.813.000.000
01	01	02	001			10	PENSIONES	2.587.378.000
01	01	02	002			10	SALUD	1.847.896.000
01	01	02	003			10	APORTES DE CESANTÍAS	2.109.465.000
01	01	02	004			10	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	958.333.000
01	01	02	005			10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	111.809.000
01	01	02	006			10	APORTES AL ICBF	718.792.000
01	01	02	007			10	APORTES AL SENA	479.327.000
01	01	03					REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.454.000.000
01	01	03	001				PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.485.586.000
01	01	03	001	001		10	SUELDO DE VACACIONES	948.708.000
01	01	03	001	002		10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	425.588.000
01	01	03	001	003		10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	111.290.000
01	01	03	002			10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	296.122.000
01	01	03	016			10	PRIMA DE COORDINACIÓN	576.596.000
01	01	03	030			10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	95.696.000
02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8.051.000.000
02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.000.000
02	01	01					ACTIVOS FIJOS	133.000.000
02	01	01	003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	104.215.171
02	01	01	003	008		10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	104.215.171
02	01	01	004				MAQUINARIA Y EQUIPO	28.784.829
02	01	01	004	003		10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	18.784.829
02	01	01	004	004		10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10.000.000
02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7.918.000.000
02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS	291.934.853
02	02	01	002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	9.659.103
02	02	01	002	007		10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	7.473.649
02	02	01	002	008		10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	2.185.454
02	02	01	003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	219.999.599
02	02	01	003	003		10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	101.055.142
02	02	01	003	006		10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	118.944.457
02	02	01	004				PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	62.276.151
02	02	01	004	003		10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	56.483.651
02	02	01	004	005		10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	4.217.500
02	02	01	004	006		10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.575.000
02	02	02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.626.065.147
02	02	02	005				SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	4.575.000
02	02	02	005	004		10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	4.575.000

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación del presupuesto aprobado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para la vigencia fiscal 2020"

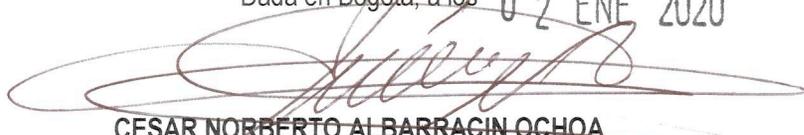
CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
02	02	02	006				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.136.559.663
02	02	02	006	003		10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	16.021.574
02	02	02	006	004		10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	816.583.102
02	02	02	006	006		10	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	183.023.287
02	02	02	006	009		10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	120.931.700
02	02	02	007				SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	3.801.974.077
02	02	02	007	001		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.255.597.858
02	02	02	007	002		10	SERVICIOS INMOBILIARIOS	2.546.376.219
02	02	02	008			10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.614.851.033
02	02	02	008	002		10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.590.750
02	02	02	008	003		10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	170.724.920
02	02	02	008	004		10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	22.622.600
02	02	02	008	005		10	SERVICIOS DE SOPORTE	1.081.193.613
02	02	02	008	007		10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	138.719.150
02	02	02	008	009		10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	200.000.000
02	02	02	009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	643.972.639
02	02	02	009	002		10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	199.135.000
02	02	02	009	003		10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	70.553.000
02	02	02	009	004		10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	23.100.000
02	02	02	009	006		10	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	351.184.639
02	02	02	010			10	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	424.132.735
03							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.432.000.000
03	03						A ENTIDADES DEL GOBIERNO	85.282.000.000
03	03	01					A ORGANOS DEL PGN	85.282.000.000
03	03	01	001			10	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONOMICA	85.282.000.000
03	04						PRESTACIONES SOCIALES	150.000.000
03	04	02					PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	150.000.000
03	04	02	012				INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	150.000.000
03	04	02	012	001			INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	75.000.000
03	04	02	012	002			LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	75.000.000
08							GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	247.560.000
08	01						IMPUESTOS	560.000
08	01	02					IMPUESTOS TERRITORIALES	560.000
08	01	02	006			10	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	560.000
08	04						CONTRIBUCIONES	247.000.000
08	04	01				11	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	247.000.000

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación del presupuesto aprobado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para la vigencia fiscal 2020"

PROG	SUB PROG	PROY	SUB PROY	SUB ORDINAL	ITEM	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
INVERSION								1.324.509.697
0211							REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	1.324.509.697
0211	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.324.509.697
0211	1000	3					PREVENCIÓN RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA EN POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y EN REINCORPORACIÓN NACIONAL	259.314.777
0211	1000	3	0	0211015			SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN DERECHOS HUMANOS, ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA	59.314.777
0211	1000	3	0	0211015	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN DERECHOS HUMANOS, ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA	51.862.955
0211	1000	3	0	0211015	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE EDUCACIÓN INFORMAL EN DERECHOS HUMANOS, ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA	7.451.822
0211	1000	3	0	0211017			SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A INICIATIVAS LOCALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA	100.000.000
0211	1000	3	0	0211017	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A INICIATIVAS LOCALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA	100.000.000
0211	1000	3	0	0211018			SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE REINTEGRACIÓN / REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN	100.000.000
0211	1000	3	0	0211018	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE REINTEGRACIÓN / REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN	100.000.000
0211	1000	4				11	FORTALECIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP NACIONAL	1.065.194.920
0211	1000	4	0	0211019			SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA REINCORPORACIÓN	812.149.920
0211	1000	4	0	0211019	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA REINCORPORACIÓN	812.149.920
0211	1000	4	0	0211022			SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA REINCORPORACIÓN	253.045.000
0211	1000	4	0	0211022	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA REINCORPORACIÓN	213.038.984
0211	1000	4	0	0211022	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA REINCORPORACIÓN	40.006.016
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO ARN								130.196.069.697

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, a los 02 ENE 2020


CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA
Secretario General

Proyecto: Enith Milena Ariza Rodríguez - Coordinadora Grupo Presupuesto
 Revisó: Juan Carlos Herrán Vélez - Subdirector Financiero
 Revisó: Gloria Aide Gonzalez Almario - Contratista Sec. Gral.
 Revisó: Nataly Joanna Cubillos Pinzón - Profesional Esp. Sec. Gral.